

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, siempre de donde viremos, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. En todas las noticias se esfuerza por ser solidario de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERTACIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 8.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 8.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 8.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Miscelánea

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Conceder dos meses de aumento de lactancia a los niños Serafín Mora y José Rota.

Dotar en 50 pesetas a una expósita que ha contraído matrimonio.

Aprobar los reparos puestos por la contaduría a las cuentas de Cortés y Graena correspondientes al ejercicio de 1889 70.

Interesar del Gobernador reclame los presupuestos de Charches y Dolar para poder examinar y comprobar las cuentas municipales.

Aprobar los balances de Trugillos, Izna-lloz, Darro, Rubite, Chite y Talará, Huétor Tajar, Murchas, Santafé, Pitres, Pedro Martínez, Montillana, Montegícar, Zúbia y Guadahortuna.

Que se interese del Gobernador ponga en conocimiento del Fiscal de S. M. la negativa táctica del Juez del partido para hacer efectivas varias multas y recargos impuestos al alcalde de Cáñar.

Apercibir al de Dehesas Viejas haga efectiva la multa que se le impuso por no haber presentado las cartas de pago por varios reintegros.

Aprobar las reformas al balance de Talará respectivo a noviembre y diciembre, e imponerle una multa por no haber remitido los de enero a abril.

Por último, se resolvieron varios expedientes de quintas.

Estadística curiosa. Es probable que pronto se publiquen algunos curiosos datos acerca del exceso de hombres de carrera en las poblaciones más importantes de Andalucía.

Parece que las provincias de Málaga, Sevilla y Granada, según la estadística de estos últimos años, son las que tienen más médicos y abogados, dos terceras partes de los cuales no encuentran ocupación, pasando grandes apuros los que carecen de bienes de fortuna.

Son muchos los que constantemente cambian de residencia, trasladándose de unas a otras poblaciones, para ver si de ese modo

consiguen por el influjo de la novedad alguna clientela.

La generalidad de los que no encuentran donde ganar para su subsistencia, consumen estérilmente los mejores años de la vida, y andan de ceca en meca, maldiciendo su suerte.

En poblaciones esencialmente agrícolas del interior de Andalucía, hay más abogados de los que hacen falta en diez provincias.

Esto sucede en Ronda, en Antequera, en Ecija, en Osuna, en Guadix, y sería el cuento de nunca acabar, si se ahondara en esta materia.

Contra un alcalde. El Gobernador civil, en vista de que el ayuntamiento de Trevelez no ha ingresado las cantidades que adeuda por instrucción primaria, ha dirigido un oficio al Juez de instrucción de Orgiva, para que proceda al embargo de bienes del alcalde y concejales de aquel ayuntamiento por la cantidad de 150 pesetas, si en el término de ocho días no ha hecho efectivas las cantidades que adeuda.

Asimismo ha comunicado a dicho alcalde que si no cumple lo que se le tiene ordenado, será destituido de su cargo por desobediencia.

Por falta de la cédula. Leemos en *La Voz de Córdoba*, correspondiente al 16 del actual:

«El día 9 de los corrientes se hallaba en Alhama de Granada gravemente enfermo un modesto librador, casado y con tres hijos. Después de recibir los Sacramentos deseó hacer disposición testamentaria, y los individuos de su familia salieron en busca de un notario que autorizara el acto, a quien encontraron en su oficina. Enterado del asunto el funcionario, exigió que el enfermo estuviese provisto de cédula personal, y los requirentes, cabederos de que no existía en casa del enfermo aquel documento, acudieron en su busca a la administración subalterna, no consiguiendo el propósito, porque aún no se han remitido aquellos documentos por la capitalidad.

Mientras tanto la enfermedad seguía su curso a paso veloz, y el enfermo pedía con insistencia la presencia del notario, razón por que los parientes, entre los que figuraba un notario de otra localidad, refiriéndole la imposibilidad de adquirir la cédula y haciéndole ver que, dada la situación del enfermo, se estaba dentro de las prescripciones de la real orden de 14 de junio de 1871.

El notario, que a la sazón se encontraba en el paseo público, solo y sin ocupación, según él mismo dijo, contestó a todas las súplicas de los interesados en este asunto que no conocía tal real orden y que no daba fe de conocer a uno que carece de cédula personal. Entonces se le recordaron otros actos en que tiene dada fe de conocimiento de la misma persona y se le ofrecieron testigos de conocimiento para aquel acto en el número que quisiese, y a todo estuvo negativo, sin elegir otra razón que la falta de cédula del enfermo.

En vista de ello, resuelven los intercesados recurrir en busca del otro notario de aquella localidad, y con sorpresa supieron que, aunque hacía bastante tiempo que estaba nombrado, no había llegado a encausarse el archivo particular de la notaría, ni había abierto su despacho al público. Pudieron averiguar más aun que no puede decirse, y lo que es un hecho probado es que el tal notario no tiene casa abierta ni residencia alguna en la localidad a que está destinado, según previene el título y la ley del notariado.»

Arreglo de un pilar. Los vecinos de la placeta de Cabrera han hecho diferentes reclamaciones al señor alcalde para arreglo del pilar que allí hay, cuyo caño estaba obstruido.

Hace algún tiempo nos hicimos eco de tales quejas y cansados los vecinos de esperar inútilmente la resolución del alcalde, han realizado la obra por cuenta propia logrando de esta manera tener agua, lo cual le parecerá muy bien al Sr. Durán.

Gerez Lantéira. El ilustrado ingeniero de minas D. Manuel Sanchez Masías, director de la gran explotación minera que lleva este título, ha presentado la dimisión por motivos de salud, habiendo llegado en el día de ayer para sustituirle, el distinguido ingeniero D. Cesar Rubio, que se hallaba a las órdenes de la compañía *Rives-Lille*, constructora del ferrocarril de Linares a Almería.

Los trabajos de instalación para aplicar como fuerza motriz el aire comprimido, están para terminarse, y muy pronto se inaugurarán las operaciones aplicándose el procedimiento Mannés, aplicado por primera vez en nuestro país para las fundiciones del cob y gris.

Círculo de labradores. Se nos ruega manifestemos que las personas que deseen inscribirse en el mismo, deben verificarlo de once de la mañana a tres de la tarde, los días hábiles.

Exceptuados. Han sido declarados exentos temporalmente por comprobarse sus alegaciones, los mozos que siguen:

Antonio Melina Castillo, José Jimenez Martin y José Rivas, de Almuñecar; José Medina Lopez y Diego Jimenez Medina, de Itrabo; Francisco Arellano, de Lentegí, y Manuel Alva, de Jete.

Soldados. Han sido declarados soldados sorteados José Rodriguez Rodriguez, de Molvízar y Francisco Zamora y Vicente Arnedo, de Itrabo.

Robo en Níeles. El día 15 del actual, dos sujetos hermanos, vecinos de Níeles, anejo de Cástaras, escalaron la casa donde habita Juan Alonso Rodriguez, y robaron varias herramientas de labor pertenecientes al mismo.

La Guardia civil de Cádiar ha detenido a los autores del robo, poniéndolos a disposición del Juzgado.

Noticias Militares. Relacion de los reclutas que tienen que presentarse seguidamente en la zona de esta capital para marchar al distrito de Filipinas a donde han sido destinados, y los que no lo verifiquen dentro de 3.º día, serán perseguidos por la Guardia civil y juzgados como desertores:

Manuel Portellano Rosende, callejon de Grillo, 1; José Maria Negrete Jimenez, placeta Capilla, 2; Enrique Perez Garcia, Capuchinos, 1; Félix Santiago Torres, Triana, 17; José Palacios Vené, San Diego, 7; Gumersindo de San Hilario Expósito, San Lázaro, calle de Marmolillo; Miguel Muñoz Martin, San Isidro, 70; Juan de Dios Guerrero Molina, Granada; José Ballesterio Morillas, parroquia del Sagrario; Fernando Molina Rivas, parroquia de San Ildefonso.

Riña. Anteayer a las 12 rieron dos sujetos en la cuesta de San Gregorio resultando uno de ellos con una herida en la cabeza que le infirió su contrario con un palo. El herido fué conducido al hospital por el agente Serri y el agresor al arresto a disposición del Juez del Campillo.

Escandalosos. Por blasfemar en la vía pública fueron detenidos y puestos en el arresto en el día de ayer tres sujetos, ocupándoles dos navajas y una faca.

Viajeros. Procedente de Cartagena, ha llegado a los baños de Lanjaron D. Isidoro Bocio.

—Ha llegado a Granada el director de *El Eco del Litoral* D. Marino Alonso.

y pasando por una sala amueblada con elegante severidad, llegó precipitado de D. Pedro a un espacioso gabinete.

—Tome V. asiento y descanse un instante... Yo soy un hombre de costumbres, y como viejo, comodón. No estoy a gusto en casa sino con mi bata y mis anchas babuchas, por otra parte, hemos anidado mucho, y antes de sentarse a la mesa, es oportuno reposar unos cuantos minutos siquiera.

—Pero, caballero... —balbuceó el huésped.

—Le dejo a V., vuelvo enseguida.

Y desapareció por una puerta que había en el fondo del gabinete.

—¿Qué es lo que me sucede?—se decía aquel hombre que había resuelto una hora antes poner término a su vida, y se encontraba en una casa elegante, cerca de un venerable y simpático anciano, que le trataba con la mayor bondad y que le había ofrecido una suma, para él fabulosa, por lo que en su opinión tan despreciable era, que iba a destruirlo para que lo arrojasen a la tierra los sepultureros del hospital. ¿No es esto una fascinación, un delirio?—añadía.—¿Con que aún hay en mí algo que vale, algo que incita a un sabio a preocuparse de mí? La suerte, que tan abandonado me ha tenido, ¿viene a mí en la postrera hora de mi vida?

El doctor interrumpió su meditación.

—Ea—le dijo—ya me tiene V. a sus órdenes; vamos a comer en paz y en gracia de Dios como dos buenos amigos.

—Caballero, yo...

—Supongo que no se negará V. a compla-

garas de la miseria y de la muerte, que la niña creció y tomó estado, que su madre, convertida en ama de llaves de D. Pedro, había ido a Buitrago a acompañar a su hija en el momento en que la joven iba a su vez a pagar el tributo de la mujer.

Lo que no sabemos, pero yo le diré, es que Matilde se había casado con un joven médico, discípulo predilecto del doctor, que desempeñaba las funciones de su profesión en la citada villa.

Cuando se va a tratar a una persona, bueno es enterarse de sus antecedentes y de los de cuantos la rodean; y para esta clase de investigaciones, los porteros son inapreciables.

Pero pasemos ya de la portería y penetremos en el cuarto que habitaba el doctor.

Todo revelaba en él, la vivienda de un hombre de orden, amigo del estudio, y bondadoso por excelencia.

Un doméstico joven aún, de rostro franco y simpático, abrió la puerta.

—Buenas noches, señor, dijo con acento de cariñoso respeto.

—Muy buenas, Casimiro, contestó: dí a la Gervasia que traigo un huésped, y que los dos tenemos buen apetito.

—Todo está ya dispuesto, y añadiendo un cubierto, pueden ustedes sentarse a la mesa cuando gusten, contestó el fámulo.

—Venga V. a mi gabinete, dijo el doctor a su protegido.

Este, que no podía darse cuenta de lo que le pasaba, siguió maquinalmente a su protector,

suicidio, vángase V. conmigo, redacte V. ese testamento en mi favor, cobre V. la cantidad que estipulemos, tres ó cuatro mil reales, lo que V. crea justo, que yo no quiero aprovecharme de la ocasión; y si tiene V. familia y persiste en matarse, al menos tendrá V. el consuelo de dejar algo a los seres queridos de su corazón. Si es V. solo, disfruta V. unos días más del mundo; en fin, yo sólo exijo que cuando muera V. me entreguen su cadáver. Me parece que no puedo ser más generoso ni menos exigente.

—¿No me engaña V.?—preguntó el suicida, al mismo tiempo que, agitado por una crisis nerviosa, dejaba caer el cachorrillo y cogía con las suyas la mano del doctor.

—Es demasiado solemnes este momento, y ni mi edad ni mi carácter se prestan a esas burlas que V. supone. Ciertamente es que mi proposición le habrá extrañado; reconozco que no es muy natural sorprender a un suicida, dejar el arma en sus manos, tolerar un propósito y ofrecerle dinero por sus restos. Pero la Providencia, si V. cree en ella como yo, ó la fatalidad ó la fuerza superior que V. reconozca, hace que se verifiquen en la vida sucesos extraordinarios: este es uno de ellos. En último resultado, si V. juzga una extravagancia mi deseo, si no acepta V. mi oferta, dispense V. que le haya molestado, lleve V. a cabo su resolución, y al separarme de V. pediré a Dios que le perdone. Ya he dicho a V. cuanto tenía que decirle ahora conteste V.

—Vamos donde V. quiera—dijo el suicida, como impulsado por una fuerza sobrenatural, recogiendo la carta y el cachorrillo y guardan-

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA.

Aragon en libertad.

Cuanta noticia referente a la situacion de este detenido y a sus declaraciones, publicamos en nuestra edicion de ayer tarde, han resultado ciertas, y comprobadas suficientemente las citas que hizo para probar su inocencia, el juzgado lo ha puesto en libertad.

Ayer a las seis de la tarde el alguacil don Elias Espinosa se personó en el arresto municipal entregando al director D. Joaquin Jimenez la orden del Juez para poner en libertad al detenido que se hallaba incomunicado en uno de los calabozos del piso principal del establecimiento, donde ha permanecido tres dias.

Al poco rato pasó el rastrillo Antonio Aragon Orozco, y extendida la oportuna nota, salió después a la calle dirigiéndose casa de sus padres.

Antonio Aragon es un joven de unos veintitrés años; está casado y tiene dos hijos de corta edad; es de buena familia y viste decentemente.

Trabaja en los arabescos y hace moldes y vaciados en barro y yeso.

Es un artista muy habil.

Ha aprendido estos trabajos en la clase de modelado y vaciado en barro de la Academia de Bellas Artes, bajo la direccion de D. Francisco Morales; tambien ha recibido de su padre muchas lecciones.

En la Academia era uno de los alumnos más adelantados y obtuvo varios diplomas y premios.

Cuando ayer fué sacado del calabozo se creyó iba a ir al Juzgado para la práctica de algun careo ó reconocimiento, y hubo de alegrarse mucho cuando supo podia marcharse a abrazar a sus padres.

Esta era su preocupacion.

Dice que aunque él tenía confianza por ser inocente, en algunos momentos tuvo temores de que se le creyera autor del crimen y lloró, pensando en el pesar que experimentarían su padre y su madre, y en el abandono en que quedarían sus inocentes hijos.

Declaracion de los peritos.

Ayer comparecieron ante el Juzgado los peritos que ya antes habian tenido una reunion previa para ponerse de acuerdo respecto a los puntos esenciales objeto del informe solicitado por la autoridad.

A las tres y media de la tarde, cuando comparecieron ante el Sr. Higuera, ya estaba en el Juzgado el fiscal de S. M. don Blas Melendo y el actuario D. José Granizo.

A las cuatro empezó la práctica de la diligencia, sometiendo los peritos al examen judicial é informando oralmente ante el Juzgado.

Para contestar a las preguntas hizo de ponente el arquitecto Sr. Cendoya, de acuerdo con sus compañeros.

La diligencia se prolongó hasta las siete y media, hora en que hubo que suspenderla para continuarla hoy a las nueve.

Parece que queda por contestar la parte más importante del informe, y por ello no podemos dar hoy muchos detalles.

Tambien hemos oido decir que se invirtió gran tiempo en que los peritos se pusiesen de acuerdo y concretaran su opinion respecto a varias preguntas que a última hora les fueron hechas.

Los daños del siniestro.

Los dos Arquitectos citados como peritos por el Juzgado han hecho la tasacion prudencial de los daños causados por el siniestro en unas 150.000 pesetas aproximadamente.

Debe entenderse que en esta tasacion están englobados todos los daños y desperfectos, y que se refiere al valor de los materiales destruidos y no a la suma necesaria para la reparacion.

Donde se inició el incendio.

En efecto, como deciamos ayer, apesar de lo que hasta aqui se ha venido creyendo, no parece cierto que el fuego se iniciara en la habitacion del ángulo en que vienen a unirse la galeria y el ala de Levante del patio de los Arrayanes.

Segun se nos dice, por las investigaciones periciales y por el resultado del descombro practicado ayer mañana, parece que donde tuvo comienzo el incendio fué precisamente en el desvan del piso alto hacia el Norte, en el ala de Levante, ó sea precisamente en ese mismo desvan donde, segun se dice, tenía gallinas ó palomas alguien del palacio árabe, rumor de que ayer nos hicimos eco, siendo de presumir que el incendio se iniciase en los travesaños del armazon de la techumbre ó en los cabezales de algunas vigas.

Así se explica que el fuego t marea incremento por esta parte y lamiera los muros del palacio de Carlos V.

La nueva pista.

Como se vé por el resultado de la prueba pericial, si son exactas nuestras impresiones, la nueva pista que ayer indicamos es la más verosímil, y creemos probable que entendiéndolo así el Juzgado, hoy se ocupe en recibir declaraciones para comprobarla.

La Comision de Monumentos.

Como anunciamos, anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comision de Monumentos históricos y artísticos. Presidió el Gobernador civil y asistieron los señores Velazquez, Simonet, Eguilaz, Rada y Delgado, Sanchez Villanueva, Contreras, Góngora, Lisbona y otros dos señores que no recordamos.

El Sr. Eguilaz, hizo historia de las gestio-practicadas para impedir se trasladara a Alemania, como se pretendia, el artesonado de la artística torre de las Damas, pasando la Comision a ocuparse de los medios que conviene emplear para impedir en lo sucesivo la reproduccion de hechos como el que Europa entera lamenta hoy.

A propósito de esto, el Sr. Alcázar, después de hacer algunas consideraciones sobre el incendio, propuso las siguientes bases para un reglamento de organizacion del servicio de vigilancia en el alcázar árabe.

- 1.ª Que la entrada al palacio sea solo por la puerta de la sala de Comarech.
- 2.ª Que no se consienta visitar el alcázar, a persona ninguna que no lleve autorizacion del restaurador, en que conste el nombre de la persona que lo solicita.
- 3.ª Que no se permita la entrada con

—Esta noche es esperado en Granada el diputado a Cortes por Jaen don Juan Montilla y Adam.

—Se encuentra en Sevilla el abogado Fiscal de la Audiencia de Granada D. Alvaro Pareja y Pareja.

—Procedentes de Carratraca han llegado a esta capital D. Miguel Cuevas Jimenez y su distinguida familia.

Una desgracia. Anoche ingresó en el Hospital, el cadáver del vecino de Monachil Juan Raya Torices.

La muerte de este es debida a una cox que recibió en el vientre, de una mula de su propiedad.

Parece que el hecho ocurrió anteayer cuando conducía la caballería a la sierra, con el fin de cargarle de leña.

El desgraciado deja siete hijos de corta edad, y de ellos, solo uno varon.

Otra desgracia. Un obrero de la fábrica azucarera de los señores Creus y compañía tuvo la mala suerte de ser arrollado anoche por una wagoneta cargada, recibiendo heridas en uno de los pies.

Ingresó en el Hospital, después de haberle hecho la primera cura, el Sr. Creus.

Inhumaciones. Anteayer se inhumaron en el cementerio público los cadáveres de cuatro hombres, una mujer y cuatro párvulos.

Carnizacion. El resultado de la carnizacion hecha en el Matadero anteayer, fué el siguiente: 7 vacas, 17 terneras y 126 carneros que se vendieron en el Mercado al precio medio de 1'45 el kilo de los últimos y a 1'50 la vaca y ternera.

Real orden. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden resolviendo que el art. 65 del reglamento orgánico de la Direccion general de lo Contencioso y del Cuerpo de abogados del Estado de 5 de mayo de 1866, quede redactado del modo siguiente:

«Art. 65. La representacion y defensa del Estado ante los tribunales ordinarios en poblaciones que no sean capitales de provincia, estará a cargo del abogado del Estado a quien se comisione al efecto, si el ministerio de Hacienda le ordena, a propuesta de la Direccion general de lo Contencioso ó del liquidador del impuesto de derechos reales y transmision de bienes de la localidad si la misma Direccion le ordena, a propuesta de los abogados del Estado que prestan sus servicios ante las Audiencias territoriales.»

Dice El Siglo Médico: «Un buen medicamento: Después de ensayados en los hospitales de la Marina de la Habana y Filipinas, donde tantas y tan frecuentes son las afecciones del aparato gastro intestinal, y especialmente en el último cólera en nuestro Archipiélago, los preparados de Salicilatos de Bismuto y Cerio del Dr. Vivas Perez, de real orden se ha dispuesto, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, que al reglamento vigente de medicinas se adicionen los Salicilatos de Bismuto y Cerio.

Nuestra enhorabuena al Sr. Vivas Perez, por el triunfo alcanzado con sus Salicilatos, que nos consta por repetidas experiencias merecen tan señalada distincion»

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13

Este establecimiento, único en su clase, es-

tá montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfeccion estucados de habitaciones; todo a precios sumamente económicos.

Teléfono núm. 103

Pasteles y helados especiales en «El Pasaje»

Véanse las calurosas alabanzas que a todas las eminencias médicas merecen los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez y ya saben los enfermos donde está el mejor y más rápido remedio a sus dolencias.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Mariano Salazar, médico por oposicion del Hospital de la Princesa, presidente de la Academia Médico-quirúrgica Española, etc. etc.

Certifico: Que habiendo hecho uso de los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el farmacéutico don Juan Vivas Perez, he obtenido grandes resultados en las afecciones gastro-intestinales, principalmente en dos gravísimos enfermos: uno de enterocolitis crónica, ulcerosa, rebeldes a todo tratamiento anterior, en el que obtuve una notable mejoría, y otro de enterocolitis crónica, de ocho meses de duracion, en los que conseguí desde las primeras dosis una disminucion notable en el número de deposiciones, logrando al fin en este último caso la curacion completa en breve tiempo y sin ningun otro medicamento coadyuvante; siendo a mi juicio muy superior a la crema de subnitrate de bismuto del Dr. Queneville, que fué prescrita sin resultado. — Madrid 4 de agosto de 1888.

Dr. MARIANO SALAZAR.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo a los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Albóndiga 16, 18 y 20.

CHAPADA.

A mi prima doble vi que en dos y tres se subió y un bocado me ofreció, del rodo, que me comi.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion a la anterior: CHATA.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

—Edicto del Gobernador para la busca de varias caballerías.

—Varias Juntas del censo.

—Requisitoria del Juez de Izmalloz para la captura de Antonio Contreras Navarro (a) Cartero.

—Idem del Juez del S. g. rario, referente a Demetrio Garcia Perlados.

—Idem id. relativa a Diego Fernandez (a) Torobado.

—Citacion del Juez de Guadix a Manuel Durán Moreno.

—Idem de Izmalloz a José Maria el yuapo, y Idem del Salvador a Manuel Molina Garcia conocido por Molinica.

—Idem de Velez Malaga, a Francisco Reyes Machuca.

—Varios registros mineros.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 20 los pagos siguientes:
A don Francisco Galves, devolucion un depósito minas.
A don Vicente Ayala, Magistrado Audiencia de Baza, dietas devengadas.
Acuartelamiento de la Guardia civil.

do aquellos objetos en el bolsillo de su raída levita.

—Por de pronto a mi casa—exclamó el doctor, satisfecho del éxito que habia alcanzado su estratagemá.

—Guíeme V.—añadió el pobre hombre, fascinado por completo.

Los dos personajes de la extraña escena que acabo de referir, se pusieron en marcha.

El doctor guardó silencio durante el camino, dejando a su interlocutor que reflexionase en lo extraordinario é inesperado del suceso.

Media hora despues llegaban a la calle del Carmen, donde el doctor tenía su domicilio.

El misero suicida creía que cuanto le pasaba era un sueño.

Confesemos en honor de la verdad, que no le faltaba motivo para sospecharlo.

III

EL CUERPO HUMANO.

Apenas pasó el doctor con su protegido por delante de la portería de su casa, el portero y su mujer cambiaron estas frases:

—Ya decía yo, al ver cuanto tardaba don Pedro, que alguna buena obra le entretenía.

—Lo que es el pobre hombre que le acompaña, más que persona viviente parece un muerto que se ha escapado de la sepultura!

—Peores que él los hemos visto entrar, y en pocos dias los ha curado y los ha puesto en condiciones de ganarse la vida

—Y si no que lo diga la señora Gertrudis. ¡Pobre mujer! Aún me parece que la estoy viendo cuando llegó a la portería a preguntar por el doctor. ¡Pues y su hija? Aquella niña es cuáldal... No hubiera dado yo dos cuartos por la vida de aquellas infelices! Y ahí tienes lo que es ser bueno y saber mucho. En los seis años que han pasado, Matildita, robusta y educada como las hijas de los grandes señores, ha hallado un buen marido; y su madre, aunque triste siempre, se ha repuesto, ha manejado como una mujer de su casa la de su protector; no le falta nada, y mañana cuando muera don Pedro, que no tiene herederos, le dejará todo cuanto posee, y ya ves tú; aunque ella por su edad no pueda disfrutarlo, le queda todo a su hija, que dicho sea de paso y sin ofender a nadie, se merece eso y mucho más.

—¡Dios le saque con bien de su cuidado!

—La señorita Gertrudis, que ha ido a asistirle como buena madre, y no tardará en volver. Buitrage no está lejos, hay diligencia, y el día menos pensado la tenemos aquí.

Se ha dicho con razon que los porteros suelen ser indiscretos: esta vez nos han ahorrado unas cuantas páginas las frases que hemos oido a los de la casa del doctor, y debemos dar por bien empleada su indiscrecion.

Gracias a ellos, sabemos el nombre de pila de nuestro buen doctor, sus sentimientos caritativos, y lo que es más, que recogió a una pobre mujer con una niña, que las libró de las

cerme. Hasta que recobremos las perdidas fuerzas, ni V. ni yo estamos en disposicion de tratar un negocio de tanta trascendencia como el que le he propuesto. Que tiene V. arreglados sus asuntos y que por consiguiente puede disponer del tiempo, me lo prueba la resolucio que iba V. a ejecutar hace poco. Después de comer hablaremos, V. accederá ó nó a mis indicaciones; si no tiene V. hogar y acepta mi hospedaje, pasará la noche bajo este humilde pero hospitalario techo, y mañana con más calma, con más reflexion, podrá usted resolver.

Sin darle tiempo para formular una respuesta, le guó al comedor, en donde al mismo tiempo entró el criado con la soperá.

—Siento—dijo D. Pedro—que no se halle en Madrid mi ama de llaves, una excelente señora que sabe hacer los honores a mis huéspedes majos que yo. Pero deberes y afecciones respetables la han obligado a ausentarse por unos dias. Casimiro... dí a Gervasia que te dé una taza de caldo... no muy llena, ¿eh? Usted, amigo mio, está débil y es necesario no disgustar al estómago que es nuestro tirano. Cortaremos el caldo con vino añejo, lo tomará usted poco a poco; y recuperará el vigor que le falta.

La materia, impulsada por el instinto de conservacion, dominó el espíritu del desdichado suicida.

—Ante todo, dijo el doctor, va V. a permitirme una observacion. Hace tres ó cuatro horas que nos conocemos, hemos pasado en este bre-

bastones, que dejarán en la conserjería.

4.º Que los empleados del palacio se distribuyan de suerte, que todas las dependencias se vean constantemente vigiladas: uno en la puerta, otro en la sala de Comarcho y otro en el patio de los Leones.

5.º Que se relecte e imprima una cartilla donde conste la historia y descripción del palacio, a fin de que, los empleados puedan satisfacer la curiosidad de las personas que visiten aquel monumento.

6.º Que todos los días por mañana y noche se practique una requisa por los empleados, de la que darán cuenta a su jefe Sr. Contreras.

7.º Que se nombre un vigilante que preste servicio durante la noche.

8.º Que los empleados permanezcan constantemente en sus puestos, que, no podrán abandonar sin oportuna autorización después de dejar persona que les sustituya.

9.º Que las llaves de todas las dependencias se tengan constantemente guardadas.

10.º Que se trasladen las oficinas del archivo, que deberá quedar completamente aislado, después de formar un catálogo minucioso de cuanto contiene.

11.º Que se lleve un registro de las personas que visiten el alcázar.

El señor Gobernador explicó la conveniencia de cada una de las bases anteriores, solicitando de los presentes manifestaron la opinión que les merecían y las modificaciones que en su sentir, debieran hacerse.

D. Leopoldo Egulaz, expuso la conveniencia de que se prohibiera terminantemente a los empleados, recibir gratificaciones y vender libros.

El Sr. Alcázar creyó oportuna la indicación, que fué incluida en las bases. Con respecto a estas, se nombró una Comisión formada por los señores Egulaz, Contreras y Gomez Moreno, para que las estudien y emitan sobre ellas dictámenes.

Después de este acuerdo, el Gobernador invitó al delegado del Gobierno, señor Velazquez á que expusiera su opinión sobre los desperfectos causados en el alcázar árabe, sobre los medios que se habían de emplear para separarlos y las precauciones que conviene adoptar en lo sucesivo para la conservación de tan preciosa joya artística.

El señor Velazquez dijo que el Gobierno está resuelto á que las obras se hagan con toda rapidez librando los fondos que sean precisos. Al efecto, dió lectura á un telegrama del director general de Instrucción pública, señor Díez, en que este anunciaba haber remitido ya las órdenes librando cinco mil pesetas para los trabajos preliminares.

En cuanto á las obras de restauración, expuso que ofrecían bastante facilidad, más, cuando el Sr. Contreras poseía datos riquísimos en fotografías, dibujos y medidas de las dependencias incendiadas.

De medios de vigilancia propuso el señor Velazquez la instalación de timbres eléctricos, de mangas de riego y la dotación á los empleados que se encarguen de la vigilancia durante la noche, de relojes de ronda, mediante los que se pueda apreciar si cumplieron ó no su cometido, sin distracción alguna.

Cuando ya había terminado de hablar el delegado del Gobierno, el Sr. Egulaz preguntó al Sr. Contreras si había observado en la sala de la Barca vestigios de otro artefacto, y con motivo de esto hizo relato de otro incendio que en el siglo XVI destruyó también la cubierta de aquel departamento del palacio árabe.

La Comisión de Monumentos volverá á reunirse dentro de unos días.

Notas sus tas.

Ayer recibió el señor Alcalde un telegrama del Gobierno, en que éste afirmaba una vez más los propósitos que le animan de que la restauración del alcázar árabe se haga á toda prisa.

Las frases en que está concebido el despacho no pueden ser más laudables para Granada.

Entre las personas que asistieron al palacio árabe la noche del siniestro y cuyo nombre se nos olvidó consignar figura el Capellán del cuerpo de Bomberos, que lo es también del Cementerio, D. Elías Pérez de Oño.

Se ha cubierto de zinc la parte destruida del palacio, á fin de resguardar los muros en caso de lluvia.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, doce y media mañana.

Las declaraciones que se supone ha hecho redactar el Sr. Sagasta en el periódico «Le Matin», favore-

ducido un efecto desastroso entre los posibilistas.

«El Globo», comentando el asunto, dirige censuras al Sr. Sagasta, amenazándole con que perderá la jefatura del partido democrático.

En idéntico sentido publica un telegrama de París, que se atribuye al Sr. Castelar. —M.

Madrid 19, una tarde.

El Gobierno ha desistido de llevar á cabo la supresión de las Audiencias de lo criminal.

Ayer hubo en Madrid cincuenta y seis invasiones y seis defunciones de la viruela.

De Portugal se reciben noticias de escenas violentas que han acaecido en el Parlamento.

Se asegura que el Gobierno detiene los telegramas de los correspondientes. —M.

Madrid 19, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	78 65
4 por 100 Exterior.....	81 30
4 por 100 Amortizable.....	90 80
Cubas.....	108 30
Banco de España.....	410 00
BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	78 60
4 por 100 Exterior.....	81 20
Cubas.....	108 50
Ferrocarriles del Norte.....	81 50
BOLSA DE PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	78 37
4 por 100 Turco.....	19 02
Acciones de Río Tinto.....	662 00
Acciones de Panamá.....	47 00
Cambios.	
Londres, 30 días vista.....	25 15
Londres, 60 días vista.....	26 05
Londres, 90 días fecha.....	00 00
París, á la vista.....	3 80
París, 8 días vista.....	3 70

Benard y C.
Jovellanos 3, Madr. d.
(Operaciones de Bolsa, Sociedades en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 19, ocho y cuarto noche.

Ha fallecido el exministro señor Suares Inclan.

Silvela ha pedido por telégrafo autorización á Alonso Martínez, para publicar en la «Gaceta» la última circular sobre el Censo. —M.

Madrid 19, ocho y media noche.

El ministro de Lisboa en Londres Sr. Freitas, ha presentado la dimisión de su cargo por no estar conforme con la conducta que el Gobierno lusitano sigue en la cuestión con Inglaterra.

Ha naufragado el vapor turco «Ercoraré» en aguas de la isla Nijon (Japon).

La tripulación, compuesta de quinientos individuos, ha perecido.

M.

Madrid 19, nueve noche.

Se reciben detalles de las colisiones habidas en Lisboa ayer y de las que dió noticia á ese periódico.

Con el objeto de mantener el orden en el Coliseo, se dirige á este un peloton de policía.

Provocada esta por el pueblo, trabese encarnizada lucha, en la que los paisanos hubieran vencido, á no llegar refuerzos de gendarmes.

Entonces la multitud refugiose en el café de Martiuso, que se hallaba lleno de gente.

La policía quiso penetrar en él y ante la imposibilidad de hacerlo adoptó la resolución de hacer fuego desde la calle, causando muchos muertos.

La cifra de heridos, es considerable.

En Lisboa reina profundo pánico por estos sucesos. —M.

Madrid 19, diez y media noche.

Cerca de la estación de Jene-dembana ha descarrilado el tren número 707.

Ha resultado muerto el revisor. De los viajeros hay algunos heridos y seis contusos. —M.

Madrid 19, once y media noche.

Telegramas particulares dicen que el pueblo recorre las calles dando voces de «¡Viva la República!» y que el ejército se adhiera al movimiento.

El gobierno ha trasladado á provincias á los jefes é individuos de tropa que tienen ideas republicanas.

A este hecho por la disolución que ha producido en el ejército se debe el que no se haya proclamado la República.

Los guardias públicos, custodian los cuarteles. —M.

Madrid 19, dos madrugada.

En la «Gaceta» de hoy aparece circular fijando los puntos en que han de constituirse las secciones y circunscripciones electorales.

El Sr. Azcárraga prepara un proyecto para la creación de un Montepío militar. —M.

Cartas

Madrid 18 de setiembre de 1890.

Esta mañana amaneció lloviendo y durante todo el día anchos nubarrones de otoño han recorrido el cielo de Madrid. La temperatura ha refrescado y hay motivos para creer que el calor no nos hará sudar mucho más este año. Empiezan á animarse de noche las tertulias donde cada día se ven nuevas caras tostadas por el sol que regresan de la pasata excursión veraniega: traen los turistas mucha energía almacenada que gastar en esta villa atacada ahora de enfermedades infecciosas.

Y bien atacada por cierto de viruela. Ayer hubo sesenta invasiones; muere de esta enfermedad personas de todas las edades: anoche hubo una defunción de atacado que tenía 40 años. Las autoridades empiezan á desplegar toda su fuerza para sanear la población, que bien lo há menester. En cambio tenemos poca difteria y nada de cólera, no obstante seguir extendiéndose por la provincia de Toledo y por pueblecillos cercanos á esta capital. Y ya que hablo de salud pública diré que del resto de la Península se tienen buenas noticias. En Toledo (capital) se halla casi extinguida la epidemia y que de Valencia y otros puntos atacados tiende también á desaparecer.

En los círculos se ha seguido hablando hoy de los proyectos de guerra, que ya se les busca el pro y el contra á pesar de que aun no son conocidos sino de nombre. Los amigos de Cassola gustan del servicio obligatorio—como que por él riñó grandes batallas el difunto general—y así no recatan su contenido. Los casolistas que tenían asiento en el Congreso eran tres: Somogy, Alix y Berger los cuales parece que tienen asegurada la elección por los mismos sitios que representan en las actuales Cortes aun no disueltas.

De los asuntos de Melilla se ha hablado mucho con motivo de los telegramas recibidos acerca de haber entrado en funciones la fuerza marroquí y púestose en libertad á los detenidos, el hijo de Maimon y sus compañeros. Este hecho ha sido muy celebrado entre las kabilas que ahora aparecen tranquilas. La vista de los cien moros de rey consabidos causa pena. Escriben que han ido haraposos y hambrientos con fusiles de chispa inservibles y en un estado de ánimo deplorable, tanto que no tardarán en marchar á sus casas. El número de prófugos de nuestras plazas disminuye porque ya las kabilas no apadrinan la huida y vuelven á poner en rigor aquellos famosos procedimientos que explican el porqué no se escapa nunca de Ceuta un presidiario no obstante hallarse las puertas abiertas y franca la salida al campo moro.

El movimiento electoral da que hablar. Hoy ha concluido la Junta del censo. Lo mismo en Madrid que en provincias ha habido pelea entre conservadores y fusionistas. Todos los partidos se aprestan á la batalla, excepto los anarquistas que predicán la abstención ó el retraimiento. El periódico de estos La Anarquía ha sufrido un rudo golpe en Madrid con la multa impuesta y la denuncia sufrida á consecuencia de la caricatura de su último número. Personas que se interesan por la suerte de este periódico ó más bien de su director hacen votos por que no se dicte auto de prisión ni el proceso termine por una condena como se sospecha.

Las noticias de San Sebastian carecen de mayor interés. El carlista di que de la Unión de Cuba...

que ya el fresco es persistente. La corte no tardará en regresar.—Sagasta almorzará mañana en París en la torre Eiffel con Castelar. La prensa de allende los Pirineos se hace cargo del rumor de próxima boda entre el jefe de los posibilistas y la viuda de Rattazzi, pero la tal noticia no tiene ni aomos siquiera de verosimilitud.

El sábado celebrarán Consejo los ministros. En Málaga ha terminado la huelga de trabajadores del muelle.—Se sigue trabajando por quitar obstáculos á la introducción de los vinos españoles en Francia.—En Zaragoza ha empezado la vista del proceso por la silba á Cánovas. Ninguna novedad en centros y círculos.

El gobierno portugués ha dimitido: parece que el rey tiene el propósito de formar un gobierno con hombres notables de todos los partidos monárquicos. —F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 376 fanegas. Entrada de hoy, 259 id. Total existencia de hoy, 635 id.—Venta: á 9 ptes. 50 cts. la fanega á fanegas. á 40 ptes. 25 cts. id. 115 id. á 10 ptes. 50 cts. id. 45 id. á 10 ptes. 75 cts. id. 58 id. á 11 ptes. 00 cts. id. 49 id. á 11 ptes. 25 cts. id. 18 id. Total vendido, 259 fanegas.—Balance: Existencia, 615 fanegas. Vendido, 259 idem. Sobrante para mañana, 356 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cts. á 7 ptes. 50 cts. Habas de 10 ptes. 25 cts. á 10 ptes. 75 cts. Maíz de 10 ptes. 50 cts. á 11 ptes. 00 cts. Yeros de 9 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del kilo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'48 pesetas; vaca, á 1'31 id.; ternera, á 1'51 id.

CULTOS.

Día 20.—San Eustaquio y sus compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Maria de la Alhambra; á las diez misa cantada; á las cinco rosario y novena de los Dolores, predicada don José Martínez. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En Ntra. Sra. de las Angustias á las doce función, asisten los Sres. Procuradores y será orador don Joaquín Reyes; á las seis la novena y predicará el P. superior de los jesuitas. En la Inmaculada Concepción, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de Gracia, San Juan de Dios, San Justo, San Andrés, Comendador, Zafra, Sta. Escolástica y la Magdalena, rosario, salve y letanía cantada. En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Señora de la Piedad, en su iglesia.

Los días 20 y 21 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo circular en la iglesia de Sta. Maria de la Alhambra, en sufragio de las almas de la señora

D. Lina Granja de Contreras

que falleció el 2 de febrero de 1886 y de su esposo

Don Rafael Contreras,

que falleció el 29 de marzo último, á devoción de sus hijos, que ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Todas las misas que se celebren en dichos días en la mencionada iglesia serán aplicadas por las almas de dichos señores.

Los Sres. Sacerdotes que asistan á celebrarlos recibirán el estipendio de diez reales.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIONES PARA HOY.

1.ª Sección, á las ocho.—La graciosa comedia en un acto QUIEN QUITA LA OCAÑON. Baile por el cuerpo coreográfico.
2.ª Sección, á las nueve.—El precioso juguete cómico, YA PARFICIO AQUELLO. Estreno del baile «La Petenera», tomando parte la primera pareja.
3.ª Sección, á las diez.—El precioso sainete EL VENTANILLO. El baile «La torera» por la Sra. Fuensanta, Sr. Moreno y cuerpo de baile.

Muchas enfermedades de la vista son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir.

(Cuidado con las imitaciones.)

(Córdoba 26 junio 1887.)
Tengo el gusto de participar que en las distintas veces que he administrado la «Emulsion Scott» me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecían á distensión escrofulosa y hísticas, así como también en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.

Dr. JUAN J. DEL CASTILLO.

Médico oculista.

A los labradores.

En término de Mochín y á distancia de mes día hora de las fábricas de azúcar de Pinos Puente, se arriendan juntos, separados ó por suertes los cortijos de Enmedio, Baza y San Fernando, con casas de labor, tierras calmas de riego, monte bajo y alto para pastos, monte enciner y chaparral y un gran olivar con 14.000 olivos, con dos molinos de aceite y uno harinero.

Para tratar en la Notaría de don Francisco Ruiz Aguilar, donde se halla un plano de dichas tierras, ó en el cortijo de Baza con el encargado en el mismo.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.	VINOS.	Arb. Bot.	VINOS.	Arb. Bot.
Ajerezo seco.	Rs. 70 7	Blanco añejo seco	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco demás gra-	
Lágrima especial. . .	80 9	Tinto corriente id. . .	44 4	dos.	Rs. 70 7 50
Pedro Jimenez.	80 9	Blanco id. id.	44 4	VINAGRES.	
Moscato.	80 8	AGUARDIENTES		Clase superior.	Rs. 20 3
Dulce de color.	80 8	Anisado superior. . . .	Rs. 110 10		
Amontillado pálido. .	70 7	Anisado, clase especial,			
Tinto añejo seco. . . .	60 5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2		

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.

El 19, de Barcelona, vapor *Santo Domingo*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Colon.

El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor *Reina Mercedes*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Fernando Poo.

El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

Línea de Buenos Aires.

El 27 de agosto de Barcelona y el 1.º de setiembre de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUCCOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Pasajes de tercera a Puerto Rico y Habana, 35 duros.

Para Montevideo y Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Parraga, 2.

Libro nuevo importantísimo!!!
VENUS SENSUAL

GENERADORA Y GALIPÉDICA

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas

POR DETALLAR LA

Fisiología é higiene del Amor (físico.)

Para dar una ligera idea de esta obra, nos bastará indicar algunos de los muchos puntos que trata, todos importantísimos y referentes á las más íntimas relaciones de los sexos:

Generación.—Amor (físico).—Potencia vital.—El hombre.—La mujer.—Monogamia.—Poligamia.—Polandria.—Constitución y atributos de los sexos.—Necesidad de la unión sexual.—Historia de la masturbación (a primera y única publicada en el mundo, conteniendo datos de los tiempos más remotos).—Medios y prácticas masturbatorias.—Organos genitales del hombre; su proporción natural; sus defectos y sus enfermedades.—Organos genitales de la mujer; su proporción natural; sus defectos y sus enfermedades.—Líquido seminal.—Masturbación.—Copulación.—Tiempo que dura el coito.—Escala para su uso, según la edad.—Epocas y hora más propicia para el coito.—Temperamento más adecuado para la copulación. ¿Signos que los caracterizan en el hombre y la mujer?—¿Debe repetirse la copulación en una sola sesión?—¿Cuántas veces y en qué intervalos?—¿Cuál de los dos sexos recibe más placer en la copulación?—Fecundación.—Concepción.—Gestación.—Signos que caracterizan el embarazo.—¿Hay posibilidad de engendrar el sexo que se desea?—¿Cuándo que influyen en que las criaturas nazcan robustas ó raquíticas.—Historia de la prostitución (la más completa, publicada con datos antiquísimos anteriores á Moisés y Abraham).—Caracteres célebres.—Origen de la sífilis.—La virginidad en la mujer.—Pruebas de su existencia y de su simulación.—Pueblos en que ha sido apreciada.—Usos y costumbres rarísimas usadas para comprobarla.—Enfermedades que resultan del abuso en la copulación.—Enfermedades que resultan de la masturbación.—Enfermedades que resultan de la infeción.—Ansiedad.—Impotencia.—Esterilidad.—Esterilidad.—Prisipismo.—S. tiriasis.—Histerismo.—Furor uterino ó ninfomanía.—Venéreo.—Sífilis.—Remedios para estas enfermedades, etc. etc.

Se vende á 5 pesetas ejemplar en todas las acreditadas librerías de España.—En Ultramar, á 7 50 pesetas (1 peso 50 centavos).—Se envía por correo certificado, previa remesa de 5 pesetas al Sr. Administrador, Montero, 33 1.º Madrid.—Descontos al por mayor.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES
aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

Ama de Cria para casa de los padres dentro ó fuera de la ciudad. —Darán informes en la calle de la Ventanilla, núm. 30.

Ama de Cria con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón: calle del Agua (placeta de la Cruz) núm. 27.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta. Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rótulo la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Binero por hipoteca, documentos primarios y todos los de garantía. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Liberos, Calabazeros, 11, Granada.

Farmacía. Por suscribirse su dueño en traspaño una de las más antiguas y acreditadas de la capital, situada en sitio estratégico y con buen despacho.—Para tratar dirigirse á don Antonio Macías, Laurel de las Tablas, núm. 2.

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Rios, núms. 18 y 20.—Darán razón, Carretera B. 53, alfarería.

Ama de Cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, A. hódiga, núm. 21.

Se vende un piano cuadrante, en perfecto estado.—Portería de H. apicio provincial darán razón.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle de Hernando del Haza, núm. 30.—Darán razón sus dueños plaza del Carmen, núm. 4.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de la Victoria, esquina á la de Gracia.

Se vende una mesa de cerezo para despacho.—Darán razón, Mesas Redondas, 14.

Se venden dos estrados estilo moderno y varios muebles nuevos, á precios muy económicos.—Calle de Damasqueros, 7.

Almoneda de varios muebles.—Coches, 9, 2.º

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Participa á los señores que tengan operaciones con dicha casa que desde primeros de setiembre está en liquidación y que hasta fines del próximo octubre ocupará la casa núm. 22 de la calle de Navas.

Vende dos grandes cajas de hierro para fondos, una estantería, mostrador y varios útiles para despacho.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Aporramiento*, en las *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones de Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez salubre y paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 22, 25 y 30 pesetas libra, con envase, sin ella y á la valalla.

Existen las numerosas falsificaciones existentes siempre al nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez Hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Droguería del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Mesones, placeta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, oíd cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; casa clásica para fabricación de jabones y sus complementos.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bragues y demás efectos ortopédicos.

Biblioteca de selectos autores católicos, publicada por don José María Cerulla, director de «La Civilización».—Tome primero.—Religion y patria.—Novela del Río. P. D. Francisco Javier Rondina, redactor de «La Civilización Católica».

Tome segundo.—Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la Religión.—Obra del P. Segundo Franco de la Compañía de Jesús, traducción de la séptima edición, grandemente mejorada por su ilustre autor.

Estas obras se dan por entregas de diez y seis páginas. Cada entrega vale diez céntimos ó peseta.

Los pedidos deben hacerse al Sr. Cerulla, calle de Ferrer, 54, 3.º, Madrid.

De Gibraltar para Rio Janeiro Santos, Bahía, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correo franceses, el 26 del actual el

POITON.

El 10 de Octubre próximo el

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para estos puntos. —Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. —En Granada, para informes, Gabriel Savater, Parraga, 2.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO DE HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para usos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.